



## MEMORANDO CI2019-004605

Bogotá, 9 de mayo de 2019

PARA: **Dra. Fabiola Ocampo Santa**  
Gerente de Contratos

DE: **Luz Marina Castillo Muñoz**

ASUNTO: **Evaluación técnica propuestas Concurso Directo 3 de 2019**

Respetada Doctora:

Mediante el presente documento me permito relacionar el análisis realizado a las propuestas presentadas para el concurso directo 3 de 2019.

### **Evaluación de las ofertas y subsanabilidad de las propuestas:**

a) De acuerdo con la adenda 1 Concurso Directo 3 de 2019, SAE se describe en el numeral 2. Se modifica del Capítulo II de la calidad de los oferentes, requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y ponderación y otros documentos de la propuesta, numeral 3.1 Experiencia, los párrafos 1, 2 y 3 el cual quedará así:

El proponente debe demostrar que tiene mínimo 10 años de experiencia en la organización de archivos. Mostrando las certificaciones correspondientes.

- b) De acuerdo con la adenda 1 Concurso Directo 3 de 2019, SAE: Numeral 3.2.2 Un coordinador Profesional Bibliotecólogo y Archivista o Profesional en Ciencias de la Información y Documentación Bibliotecólogo Archivista, con tarjeta profesional del Colegio Colombiano de Archivistas, en cumplimiento al Art 4 de la 1409 de 2010, demostrando con los diplomas o certificaciones sus estudios, con experiencia de cuatro (4) años en la ejecución y coordinación de proyectos de organización de archivos.
- c) De acuerdo con la adenda 1 Concurso Directo 3 de 2019, SAE: Numeral 3.2.1 Se requiere como mínimo 30 y máximo 40 personas auxiliares de archivo con mínimo un (1) año de experiencia en la organización de archivos y debe acreditarlos a través de certificaciones laborales.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Teniendo en cuenta lo anterior se realizaron las siguientes observaciones a las diferentes entidades para que realizaran la subsanación correspondiente así.

#### 1. UNION TEMPORAL GESTIÓN DOCUMENTAL SAE 2019

Se realizo la verificación de la información suministrada en la propuesta, el proponente debe presentar certificaciones adicionales para para acreditar 3 años y un mes para completar los 10 años de experiencia

El proponente presento los documentos de las certificaciones adicionales acreditando la experiencia en organización de archivos, cumpliendo con la subsanación y los 10 años de experiencia requeridos.

#### 2. CONSORCIO ALMANES 2019

Se realizo la verificación de la información suministrada en la propuesta, el proponente debe presentar fotocopia de la tarjeta profesional de archivista y certificación laboral adicional para cubrir 2 meses para completar la experiencia de 4 años. Para dar cumplimiento a lo requerido con la adenda 1 Concurso Directo 3 de 2019, SAE: Numeral 3.2.2

El proponente presento otra hoja de vida del profesional Archivista, pero no envío los soportes para acreditar la experiencia, por tal motivo no realizo la subsanación requerida Incurriendo en causal de **rechazo**. Basados en los pliegos de condiciones numeral 1.8 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS ítem 5. Cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE.

#### 3. CONSORCIO SKAINFO 2019

El proponente cumplió con los requerimientos técnicos.

#### 4. COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

Se realizo la verificación de la información suministrada en la propuesta, el proponente debe presentar certificaciones adicionales para para acreditar 5 años y 4 meses para completar los 10 años de experiencia.

El proponente presento los documentos de las certificaciones adicionales acreditando la experiencia en organización de archivos, cumpliendo con la subsanación y los 10 años de experiencia requeridos.

#### 5. CONSORCIO GESTIÓN DOCUMENTAL GT

El proponente presento 34 hojas de vida de auxiliares de archivo de los cuales 25 cumplen con las certificaciones y experiencia requerida, por tal motivo debe presentar las certificaciones de las hojas de vida

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

restantes o nuevas hojas de vida para completar el mínimo requerido (30) y que cumplan con la experiencia requerida.

El proponente presento las hojas de vida con sus debidas certificaciones que acreditan la experiencia requerida.

#### 6. ALPOPULAR ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO S.A.

Se realizo la verificación de la información suministrada en la propuesta, el proponente debe presentar certificaciones adicionales para para acreditar 5 años y 2 meses para completar los 10 años de experiencia.

El proponente presento 31 hojas de vida de auxiliares de archivo de los cuales 2 hojas de vida presentan duplicidad y 12 no cumplen con las certificaciones y experiencia requerida, por tal motivo debe presentar las certificaciones de las hojas de vida restantes o nuevas hojas de vida para completar el mínimo requerido (30) y que cumplan con la experiencia requerida.

El proponente no presento la documentación, por tal motivo no realizo la subsanación requerida Incurriendo en causal de **rechazo**. Basados en los pliegos de condiciones numeral 1.8 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS ítem 5. Cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE.

#### 7. CADENA COURRIER SAS

Se realizo la verificación de la información suministrada en la propuesta, el proponente debe presentar certificaciones adicionales para para acreditar 6 años para completar los 10 años de experiencia.

El proponente presento los documentos de las certificaciones adicionales acreditando la experiencia en organización de archivos, cumpliendo con la subsanación y los 10 años de experiencia requeridos.

#### Informe de evaluación y ponderación de las propuestas:

En esta segunda parte se tuvo en cuenta para la verificación técnica de la ponderación de las propuestas basados en la adenda 1 del concurso directo 3 de 2019 en el numeral 5.

Criterios de selección	Puntaje
El proponente que acredite estar certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001, o ISO 27001	30
El proponente que ofrezca más y mejores perfiles de los auxiliares de archivo y/o coordinadores	40

Continuación

Página 4 de 4

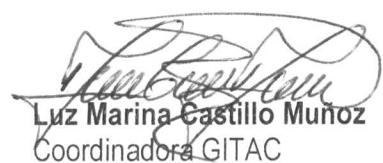
El proponente cuya propuesta económica sea el promedio de las ofertas presentadas y que no supere el valor presupuestado para la presente contratación	30
--	----

Se realiza la evaluación y ponderación de las propuestas que en la primera etapa fueron rechazadas, técnica, financiera y jurídicamente.

CONCURSO DIRECTO No. 3 de 2019					
No.	Proponente	Ponderación certificado norma ICONTEC 30 PUNTOS	Ponderación más y mejores perfiles de los auxiliares y/o coordinadores 40 PUNTOS	Ponderación cuya propuesta económica sea el promedio de las ofertas presentadas y no supere el presupuesto 30 PUNTOS	TOTAL, PUNTOS
1	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P.	0	0	0	0
2	CONSORCIO GESTIÓN DOCUMENTAL GT	30	40	0	70
3	CADENA COURRIER SAS	30	0	30	60

De acuerdo con la revisión de todas las propuestas y los requisitos habilitantes y la ponderación realizadas consideramos que el proponente al que se debe realizar la adjudicación del contrato es al CONSORCIO GESTIÓN DOCUMENTAL GT. Quien de acuerdo con la ponderación es quien obtuvo el mejor puntaje.

Cordialmente,



Luz Marina Castillo Muñoz  
Coordinadora GITAC

Archivo: 320.67.10

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)